

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pollença, 24 de marzo de 2004.—El Administrador Único.—Fdo.: Juan Fuster Goleta.—10.843.

PRODUTER, S. A.

Anuncio disolución y liquidación

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 1 de marzo de 2004, se tomó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
221. Construcciones	61.163,09
Total activo	61.163,09
Pasivo:	
100. Capital social	60.101,21
121. Resultados Negativos	-50.016,89
170. Deudas Largo Plazo Entidades de Crédito	26.780,30
553. Cuenta con Socios	24.298,47
Total pasivo	61.163,09

Quiruelas de Vidriales, 2 de marzo de 2004.—El Liquidador, Miguel del Amo Vega.—10.420.

PROFOTO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador Único de «Profoto, Sociedad Anónima» convoca Junta General Ordinaria el 22 de junio de 2004, en Madrid, calle San Romualdo, 12, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Información sobre empresas participadas.

Quinto.—Autorización, si procede, al Administrador Único, para representar a la Sociedad en las sociedades participadas.

Sexto.—Deliberación y acuerdo sobre adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Octavo.—Redacción del acta de la Junta y aprobación, si procede.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Manuel Lázaro de la Cuesta.—10.869.

PROMOCIONES BEETHOVEN 2002, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria María Dolores Vila Llobet, del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cervera,

Se hace saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo número 313/03 actuaciones de Jurisdicción voluntaria (otros asuntos) a instancia de Jordi Camats Farré y Jaimeq Balasch Llop representado

por el Procurador/a Sr/a. Antonio Trilla Oromi contra Junta General de la Sociedad Promociones Beethoven 2002, Sociedad Limitada, en los que en resolución dictada en las presentes actuaciones se ha acordado convocar por edictos:

«La celebración de la Junta General de la Mercantil Promociones Beethoven 2002, Sociedad Limitada, a cuyo fin se señala para su celebración el día 19 de abril de 2004 a las trece horas en la sede efectiva de la dirección y Administración de dicha Sociedad, sita en P. Ayuntamiento 2 de Mollerussa, cumpliéndose los requisitos prevenidos para ello por la Ley y los Estatutos, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002/2003, debiendo aportar el Administrador de la sociedad todos los documentos relativos a la misma que haya podido otorgar en su calidad de administrador ante cualquier Notaría, banco o cualquier otra persona pública o privada.

Segundo.—Cese del actual administrador, Buenaventura Caselles Aguyado y nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.»

Y para que sirva de libro el presente.

Cervera, 25 de febrero de 2004.—El Secretario.—10.263.

PROMOCIONES CASTAÑEDA, S. A.

Traslado domicilio social

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día quince de marzo del 2004 en la sociedad, «Promociones Castañeda, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad el traslado de su domicilio social de la Avenida de los Castros, número 36, planta 5 de Santander (Cantabria), a la calle Carrera del Socorro, número 53 de Tijola, (Almería).

Santander, 16 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Don Javier Berrueto Segura.—10.327.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO ATLÁNTICO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle Salvador de Madariaga 76, La Coruña, el día 19 de abril de 2004 a las 20.00 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de abril del mismo año en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los Sres. Accionistas para su examen en la sede social o para serles enviada por correo de forma gratuita a su domicilio, previa solicitud, toda la documentación sometida a examen y aprobación de esta Junta.

A Coruña, 22 de marzo de 2004.—Francisco Abuin Porto, Consejero y Secretario del Consejo de Administración.—11.155.

PROYECTOS TANINA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

NANU DE LA LONJA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de Nanu de la Lonja, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de Junta General, en su domicilio social, en fecha 27 de febrero de 2004, así como la Junta General Extraordinaria y Universal de Proyectos Tanina, Sociedad Limitada, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la primera por la segunda. La Sociedad absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad absorbente, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por el administrador de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el 20 de febrero de 2004. Asimismo, se aprobó como balance de fusión el cerrado a 15 de diciembre de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital por un valor total de 2.634.784,00 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2004. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2004.—El Administrador único, doña Andrea Michaela Laumbann.—10.253. 1.ª 29-3-2004

QVOS PELUQUEROS, SOCIEDAD LIMITADA

El administrador de «Qvos Peluqueros, Sociedad Limitada», convoca junta de accionistas el próximo día 12 de abril de 2004 en el local sito en calle Londres número 4 de Madrid a las siete horas treinta minutos de la tarde.

Orden del día

Primero.—Estado de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Administrador de la Sociedad, Juan García Rodríguez.—10.277.

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Círculo Ecuéstre de Barcelona (calle Balmes, 169 bis) en primera convocatoria el día 16 de abril de 2004, a las 9,30 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.